

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.

CARIDAD.

Suscripción para las familias de esta villa, que han perdido la cosecha de cereales, á consecuencia del horroroso incendio que hubo en el día 3 del actual.

(Continuacion.)

	Ptas.	Cs.
Fermin Gimenez.....	2	50
Pedro Calvo.....		50
Luisa Torralva.....		42
Teresa Torres.....		25
Josefa Abad.....		25
Enstaquio Crespo.....		07
Francisco Campos.....		25
Alejandro Aparicio.....		37
Roman de Miguel.....		25
Sebastian Velloz.....		25
Victoria Aza.....		50
Benito Garcia.....		50
Rufino Soria.....		25
Saturmino Elias.....		5
Ramon Madroño.....		3
Eugenio Campos.....		25
Celedonio Sanz.....		25
Valentin Olmos.....		25
Julian Hernandez.....		50
Dionisio Casado.....		25
Saturmino Ancrés.....		25
Saturmino San Agustin.....		25
Juan Cacho.....		50
Eotera Catalina.....		25
María Romero.....		50

(Se continuará.)

NI UNA ESPERANZA.

No se cansen los hombres políticos en hacer ver que dentro de su credo dan mayor ó menor predilección al mejoramiento de la Sociedad en todas las clases que la componen, armonizando la satisfacción de las necesidades del Estado con el bienestar y engrandecimiento de los pueblos; porque una larga cuanto dolorosa experiencia, nos ha demostrado que todo eso no pasa de una bella teoría, que jamás se lleva á la práctica, puesto que de ella no se preocupan desde las alturas del poder.

Cuando cojemos el libro de la historia patria, y al recorrer sus páginas, algunas de ellas escritas con sangre, nos enorgullemos al ver el valor, la consecuencia, la abnegación de tantos ilustres patricios, que consagraron su laboriosa vida á la defensa de la libertad y la independencia de esta España, cuna del heroísmo y la hidalguía; al comparar los hombres de ayer con los de hoy, aquellos ciudadanos entusiastas, aquellos que sabían sacrificarse por el sosten de una idea, y este abatimiento, esta falta de espíritu público, y este excecivismo que corroe las entrañas de nuestra Soberanía, no podemos concebir en qué consista este decaimiento general y nos aterran las consecuencias que de él podemos deducir.

Y no obstante, preciso es confesarlo, reflexionado con frialdad, nos explicamos perfectamente lo que está sucediendo, esa triste pasividad del pueblo que contempla silencioso y sin alterarse los inexplicables cambios políticos que aquí se suceden con vertiginosa rapidez; el cómo de la noche á la mañana, cuando empezábamos á gozar de algunas libertades y derechos, caemos en el más ignominioso despotismo, y con escándalo de otras naciones, que marchan incesantemente por la senda del progreso, retrocedemos á los tiempos del oscurantismo y la tiranía.

Y esto es que en esta desgraciada nación todos los partidos, ó mejor dicho, sus prohombres, bajo el santo nombre de patria y libertad, han escalado el poder en hombros de ese pueblo, un día creyente y entusiasta, y al poseerle olvidaron todos sus compromisos, faltaron á todas sus promesas, y no se cuidaron de otra cosa que de saciar sus apetitos y ambiciones, hacer la nación tributaria de sus concupiscencias, crearse una posición brillante y desahogada para el por-

venir y repartir entre sus familias los destinos públicos, como si la Hacienda fuese su propio y particular patrimonio.

En tanto el pueblo, ese pueblo en donde se concentran todas las virtudes y todos los sufrimientos, grande hasta en sus desgracias é infortunios, esperaba otros hombres y otros días mejores, que, cumpliendo con sus deberes, dedicasen su inteligencia y su trabajo á moralizar las costumbres públicas, disminuir los impuestos, acortar los gastos, suprimir onerosas gabelas y proteger el comercio, las artes y la industria, librándolas de las trabas que entorpecen su desarrollo, y llevando á todas partes los beneficios de una administración honrada, liberal, desinteresada y justa.

¡Vano esperar...! Corrieron los años, sucediéronse los tiempos; reemplazaron unos sistemas á otros, y la situación del pueblo, lejos de mejorar fué empeorando, porque se crearon nuevas y más costosas obligaciones, se aumentó el presupuesto del Estado, la deuda creció de un modo fabuloso, nos amenazó la bancarrota, y buscando, si quiera por el momento, una tabla salvadora en el inevitable naufragio de nuestro crédito y nuestra honrosa fama, se inventaron nuevos gravámenes, que vinieron á hacer doblemente aflictiva la situación del pueblo trabajador. Ante tal espectáculo, alzáronse hasta las regiones del poder las quejas que lanzaban los agoviados contribuyentes, y los hombres de gobierno ó desoyeron sus clamores ó trataron de justificar la necesidad de aumentar los ingresos, si algún día se había de llegar á una situación más desahogada.

Y así, sufriendo y esperando, el que no sucumbía entre las privaciones y la miseria, en tanto que ciertos magnates improvisaban colosales fortunas; sin patria, ni hogar, ni libertad, ni derechos, fué comprendiendo el pueblo que nada podía conseguir que mejorase su triste situación; que la corrupción política se había enseñoreado del país; que aquel que más mentía, que más traicionaba, que más condiciones de saber y moralidad poseía, pero que atesoraba más audacia, es aquí recompensado, obedecido y elevado hasta las mayores alturas del poder.

Comprendió que gimiendo de continuo bajo el látigo del poderoso que le fustigaba sin piedad, en cuanto se atrevía á manifestar su disgusto; lo mejor era resignarse con su pésima fortuna y dejar que la Providencia en su sabiduría velase por él, ya que en sus hermanos no encontraba sino explotación, injusticia y engaño.

Y de aquí vino ese abatimiento, esa especie de prostración en que ha caído el pueblo español, un día tan entusiasta y valeroso, que no escatimó jamás su honrado sudor ni su sangre generosa cuando de la libertad y de la patria se trataba.

Y no os extrañéis, magnates de la política, de esa letal indiferencia que todo lo mata y es indudablemente una de las causas más principales de que nos hallemos en la vergonzosa é inexplicable situación en que nos encontramos. Vosotros lo quisisteis vuestros engaños, vuestras ambiciones y vuestros desaciertos, nos han conducido á tan lamentable estado; y hoy ni esperanza debéis de tener de que ese pueblo que habeis entregado al olvido, despues de explotarle á vuestro sabor, responda á vuestras excitaciones y os sirva otra vez de escalon para llegar al poder.

Vendrán épocas funestas para la patria; los gobiernos tiránicos dominarán y rebajarán esta nación, y el pueblo presenciará cruzado de brazos, con la impasible calma del desaliento, como nuestras libertades se pierden, nuestra honra se desmorona y nuestra fama desaparece.

Es preciso una larga época de libertad, de moralidad, de honrada administración; para levantar el espíritu público, hoy sumido en las profundidades del abatimiento y la prostración; es preciso que vuelva á ser

una verdad el imperio de la ley, del derecho y de la justicia, para que ese pueblo despierte de su letargo; y en tanto que eso no suceda, que así nos demos dominar por los brutales apetitos del egoísmo y del interés... es inútil que tratemos de exigir al pueblo que, como otras veces, levante su voz y presente su pecho en defensa de nuestras libertades... su indiferencia es el justo castigo á nuestros imperdonables errores y la falta de cumplimiento de nuestras promesas.

Creedlo; hoy por hoy, triste es decirlo: ni una esperanza existe de que el pueblo español sea el pueblo liberal y valeroso de otros días, porque sin perder su amor á la libertad ha perdido la fé en los que, enarbolando su bandera, abusan tanto de ese santo nombre.

COsas Y CASOS.

A los que me aconsejan prudencia, á los que me reprenden por las verdades que consigno en este periódico, les quisiera yo ver ahora, apoyados los codos en la mesa y sin saber por dónde empezar esta sección.

Aquí reina la paz de los sepulcros. No hay noticias de efecto, todo marcha bien; muy bien, como dice *La Correspondencia*, y por esta razón los pobres periodistas tenemos que torturar la imaginación para dar gusto á nuestros favorecedores.

Y tengan por entendido los que así me aconsejan, que me cuesta más contener la pluma al ver en este país tanto *sin vergüenza*, como diría Sentimientos, que escribir las sesenta y cinco mil letras que contiene LA PROPAGANDA.

Si no hubiera Código, ni art. 22 de la ley provincial, ni otras cosas por este estilo, más de cuatro personajes se habrían de cubrir el rostro con las manos, para ocultar el rubor que mis escritos les produgese.

Pero paciencia y barajar, que todo se andará, si el palo no se rompe.

Nos ha visitado el Sr. Vilches.

Es simpático é instruido.

Los conservadores, con piel de izquierdistas y fusionistas, pues aquí los tenemos de todas las castas, le han agasajado y acompañado.

Como ha estado poco tiempo, no ha podido apreciar el género. ¡Si lo hubiera llegado á conocer!

Segun dicen, encontró la policía urbana á la altura que estaba en Pompeya hace 2.000 años.

En cambio pudo ver que en ningun país de los que ha recorrido hay tantos *lagartos* como en este. Y culebrones.

Va á haber elecciones. Algunos candidatos se presentan con dos naturalezas. Para el Gobierno son adictos, para sus amigos son ilegales. Nada, nada, lo de Sentimientos.

Los caciques empiezan ha aprovecharse. A ellos les importa muy poco que el candidato sea ó no aceptable. Así como el candidato no se cuida para nada del bienestar de sus electores. Por tenerles á todos cuenta celebran el contubernio, y despues de la elección, pasa aquello que decía Lope de Vega.

Cuentan que dos se casaron,

y la noche de la boda,

en quietud la casa toda,

contentos se desnudaron.

El dijo:—«Ya no hay que hacer

secretos impertinentes:

postizos traigo los dientes....

¡Paciencia; sois mi mujer!»

Ella, quitando el tocado,

el cabello se quitó,

y en calavera quedó,

como un guijarro pelado,

diciendo:—«Perdon os pido:

postizo traigo el cabello;

no hay que reparar en ello

¡Paciencia.... sois mi marido!»

Hay candidato que tiene apego á todas las situaciones. Lo mismo es adicto con los izquierdistas, que con los fusionistas, que con los conservadores, que con los carlistas.

Es digno discípulo de su maestro y jefe.

Le pasa lo que á aquella señorita á quien un poeta le decía:

—¡Ah! ¡El primer amor! ¡No hay como el primer amor!

—¡A quien se lo cuenta usted!—esclamó ella suspirando.

—El mío fué una primita.

—¡El mío, el regimiento de Canarias!—contestó la desconsolada jóven.

Los izquierdistas de la capital, que son como los de la corte, no se quieren quedar sin su tajada.

En cada uno de los distritos presentan á un amigo. Illos no conocen á nadie, pero valiéndose de ciertas mañas, ya que van á morir, pretenden, á costa de los electores cándidos, dejar bien colocados á sus prohombres.

A última hora han acordado presentar al liberal Olcina, por este distrito.

«Estando en la capilla un reo, robó el reloj al cura que le auxiliaba; notada por éste la sustracción, le dijo:

—Pero, hombre, ¿cómo te permites hacer esas cosas en el estado que te hallas?

—¡Ay, padre!... los hijos le tiran á uno mucho, y yo tengo cuatro.

—Eso fuera bueno si hubieras robado cuatro relojes, uno para cada uno.

—Precisamente los tengo aquí: el del alcalde, el del escribano y el de mi procurador; el de usted me hacía el cuarto, y no era justo que el más pequeño de mis hijos tuviera que preguntar la hora á sus hermanos.»

Muy bien, muy bien. ¿Y qué dice á todo esto mi querido amigo el director de *La Opinión*?

—¿Está conforme?

—¡Pero quién le conoce á Olcina en este país?

—D. Benito y Pascual.

—¡Ah! ¡Oh! ¡Uh!

De todos modos le aconsejamos al Sr. Vilches que no se fie mucho de los aliados que ahora le han salido.

Son parecidos á las viudas, cuyos corazones son como los cajones de las casas de huéspedes. Siempre se encuentra en ellos algo que ha dejado el huésped que se ha ido.

Hoy apoyan, aunque indirectamente, á la situación; y mañana apoyarán al mero Muza. Son muy consecuentes y muy galantes, prometen mucho, pero les pasa lo que aquel matrimonio que entró en el despacho de telegramas para convidar á una fiesta á cierta familia.

—Caballero, dijo el telegrafista, en este parte hay tres palabras de más.

—Pues yo no quiero pagar suplemento.

—Borremos la hora, dice la esposa.

—No es más que una palabra.

—Y el día.

—Aun sobra otra palabra.

—Y la fecha, exclamó el marido. De ese modo no vendrán, y sin embargo les habremos obsequiado.»

En llegando á tener que obrar con arreglo á lo que han manifestado, con el objeto de evitarse el suplemento, quitan lo que les conviene y se quedan tan frescos.

En fin, son unos conservadores satinados.

Y ahora voy á ocuparme de la banda del hospicio de esta villa. Al fin y al cabo, en tratándose de política, todo es música celestial.

Los pobres niños han estado divertidos. Durante las fiestas toca que toca, y cuando empezaban á descansar, con la venida del Gobernador, tuvieron que volver á cojer los instrumentos.

Y más ahora, que han aprendido nuestros ediles, á llevar la música á todos los banquetes.

Así es el mundo. Mientras unos están engullendo, los otros están sopla que sopla, para que los primeros hagan mejor la digestión. Si la cosa sigue así, no sólo le faltará á Lobera el bombardino, pues nos estamos temiendo que no le vá á quedar ni aun el pito.

Con catorce cuartos, que la Diputación pasa á cada acogido para que se mantengan, no se puede soplar mucho.

Y los chicos, el día del refresco, ejecutaron muy buenas piezas de música.

Pero diga usted D. Leon. ¿Quién le mandó tocar la Marcha Real, para recibir al Ilmo. señor Obispo? ¡Por los clavos de Cristo! Y luego se estrañan algunos periódicos de que le recibieran en Ponferrada á Cánovas, con dicha marcha.

Casi estoy por apostar, que esa idea salió de D. Clémeate, ó de algun gorro blanco.

¡Y el mundo en tanto sin cesar navega por el piélago inmenso del vacío!

Para concluir voy á comunicarles una noticia de sensación.

«Un especialista ha inventado un remedio anti-cólico: bozales metálicos.»

¡Qué no daría yo porque los usaran ciertas personas!
Así no podrían ni rebuznar, ni morder.
Hasta el viernes.

VELOCIPEDO.

DE TODO UN POCO.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO.

Soria pura, á veinticuatro de Agosto del año actual: No se piensa en elecciones porque han dado en afirmar que sin molestias ni enredos la cosa se arreglará. Se presertan don Miguel que egerce perpetuidad, Martinez, Leon del Rio, y Verde, al que apoyáran los izquierdistas de *buten*, que se estilan por acá. Hay quien dice, que otros piensan en presentar á Tobar, pero temen que del Rio con su influencia, pondrá los puntos sobre las íes al que quiera batallar. Otras cosas se murmuran al oído—Fray Pascual.

Burgo de Osma veinticinco, dos cincuenta madrugada. Aquí se prepara un pisto..... ¡Buen pisto el que se prepara! Los electores á coro dicen que está ya amasada una gran candidatura, medio negra, medio blanca. En ella figuran: Peña el mocito de las gafas, Eustaquio que fué carlista y Felipe que no es nada. Seguiré comunicando otras noticias mañana.

Medinaceli á veintiocho de Agosto, á las ocho y diez. Ya arregló candidatura nuestro precioso bebé. Se la ha enseñado á papá y este la aprueba. Son tres los candidatos; Ramirez, un señor que habla por seis, y Mingo, no de billar, pues es un *mingo* de prez. Dicen no habrá oposicion y yo me alegro. Anteayer vi á don Lamberto, está hueno y desea verte—Andrés.

Pocas veces se verá en esta villa, un acto como el que tuvo lugar en la noche del martes.

Habiendo acordado nuestro Ayuntamiento obsequiar con un refresco al Sr. Gobernador de la provincia, fueron invitados tambien el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de Madrid y el Comisario general en España de la Orden de Agustinos, cuyos dos últimas dignidades se hallaban accidentalmente en esta población.

Al refresco, que fué servido muy bien, asistieron además de las ilustres personas que dejamos mencionadas, toda la Corporacion municipal, el Regente del Juzgado de primera instancia Sr. Escribano, el Comandante de la guardia civil Sr. Muñoz, el Capitan de dicho cuerpo Sr. Fernandez, el Delegado del Ilmo. Fiscal de la Audiencia Sr. Ayuso, los diputados provinciales Sres. Alonso Martirena y del Amo, y el familiar del Ilmo. Sr. Prelado de esta diócesis Sr. Ruiz.

El miércoles salieron de esta villa, con objeto de asistir á las fiestas que se celebran el día de San Agustín en el convento de La Vid, el Ilmo. Prelado de esta diócesis, el Ilmo. Obispo Auxiliar de Madrid, el Comisario general en España de la Orden de Agustinos, y el doctor Ocaiz.

Como se dicen muchas cosas, vamos á referir algunas.

Se dice que nuestro Gobernador no ha venido á esta villa á humo de pajas.

Se dice que algunos tratan de hacer una cruda guerra, á un candidato que cuenta con grandes simpatías en e-te país.

Se dice que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, apoyan al Sr. Peñalba en la próxima lucha electoral.

Se dice que vienen y van alcaldes y secretarios, con lo cual tan solo ganan las empresas de los coches.

Se dice que en cierta casa se aprietan los tornillos que es un gusto.

Se dice, que á un amigo nuestro, se le ha ofrecido, por una persona de viso, en el caso de que quisiera ser diputado provincial, se le apoyaría con todas las fuerzas posibles; cuya proposicion no ha sido aceptada por nuestro amigo.

Y se dicen otras muchas cosas, de las cuales no podemos enterar ahora al curioso lector. Ello dirá.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de este partido, D. Federico Uzariaga, abogado fiscal de la Audiencia de Cuenca.

En esta provincia hay cinco Juzgados y están desempeñados tres por los Jueces municipales, el del Burgo, el de Soria y el de Medinaceli.

¡Hombre, que bien!

Leo en un periódico:
«Sigue en Valdeavellano el diputado á Cortes señor Acaña.»

He aquí una noticia que me tiene sin cuidado.

Que duerma pues el general en aquella habitacion.
Laran, laran,
laran, laran,
laran, laran,
liron, liron.

Con motivo de la venida de D. José de Vilches, ha habido de esta villa una limpieza general de calles.

Pero se ha marchado el Sr. Gobernador, y ya la limpieza no existe.

A nosotros nos pasa con el Ayuntamiento que nos administra..... aquello de

Mi madre me predica,
y yo la digo:

«Predicar en desierto sermon perdido.»

Pues se conoce que á cada sueldo de LA PROPAGANDA dice la falange concegil:

«Habla mal de mis cosas el pueblo entero,
yo me guervo y respondo trágala perro.»

Porque nuestros ediles metidos en el cante, son muy jacarandosos.

Y cuidado que las copias de sus señorías son como dice Roque en la popular zarzuela *Marina*:

«Copillitas de caracol que ni es pescao ni carne.»

A ver quien se cansa antes señores. Ustedes no hacen caso y nosotros erre que erre. Lo regular es que algun dia se encargue de poner el vecindario el punto final.

Son curiosas las siguientes noticias que dá una estadística publicada últimamente en Alemania acerca de la gran fundicion de cañones del Sr. Krupp. en Essen, que surte al ejército alemán y á otros de varias naciones.

En 1860 la fundicion de Essen no tenía todavía más que 1.764 operarios; en 1870 el número de trabajadores en los talleres del Sr. Krupp, ascendía á 7.084, y hoy se acerca á 20.000. Si se cuentan las mujeres é hijos de esos operarios, llega la cifra á 65.381 individuos de los que 20.000 habitan en casas pertenecientes al Sr. Krupp.

Actualmente el gran establecimiento de éste comprende: 1.º, los talleres de Essen; 2.º, tres explotaciones de carbon en Essen y Buchun; 3.º, quinientas cuarenta y siete minas de hierro en Alemania; 4.º, varias minas de hierro en el Norte de España, en las cercanías de Bilbao; 5.º, los altos hornos; 6.º, un terreno de 17 kilómetros destinado á experiencias de tiro de cañon; 7.º, otros terrenos de una longitud de 7 1/2 Kilómetros, y 8.º, cuatro barcos de vapor para los trasportes marítimos.

El número de los altos hornos en explotacion es de 11; el de los demás hornos asciende á 1.512.

En esos diversos establecimientos hay 439 calderas de vapor; 82 martillos de vapor y 450 máquinas de vapor que representan una fuerza de 185.000 caballos.

Solo en Essen, los trabajos exigen 59 kilómetros de rails, 28 locomotoras, 883 wagones, 69 caballos, 181 carretas, 65 Kilómetros de líneas telegráficas, 35 estaciones y 55 aparatos Morse.

El proyecto de ley en virtud del cual se amplía el beneficio del registro á los documentos privados, y en que se ocupa actualmente el señor ministro de Gracia y Justicia, no está terminado todavía por tener que relacionarse con otro en virtud del cual se crea el registro de testamentos.

A 43.900 pesetas—dice *La Correspondencia*—ascienden los derechos pasivos señalados últimamente á doce *desgraciados* cesantes y jubilados.

Entre estos infelices se encuentra el valetudinario y paupérrimo Sardoal con la pensioncilla de 7.500 pesetas, ó lo que es lo mismo, el sueldo maximo de *veinti* cuatro maestros de escuela útiles, porque los encenclen y gastados ya sabemos lo que perciben...

El consuelo que tenemos es que dentro de poco ya no habrá ni clases pasivas ni activas. Bonito porvenir nos espera.

Se encuentra en los baños de Cestona el famoso tenor Gyarre, á quien se han ofrecido por una empresa de los Estados-Unidos, la enorme suma de 200.000 duros, ó sean cuatro millones de reales, por cien representaciones.

Nada, nada, aquí para prosperar es preciso tener buena voz, ó ser torero, ó..... ya me entienden ustedes.

La academia de Medicina de Paris considera como resuelto el problema de la curacion de la rabia por el método de Mr. Pasteur.

Diez y nueve perros vacunados por él no han muerto de la rabia que se les había inculcado.

Otros diez y nueve no vacunados han muerto ral iosos á los pocos dias de haberles inoculado el virus rábico.

Se publicarán pronto los trabajos de Mr. Pasteur.

Segun dice un Diario:

«La próxima legislatura á juzgar por todos los indicios, será una de las más fecundas que se hayan conocido. En casi todos los ministerios se preparan diversidad de proyectos de ley de mucho interés, especialmente en el de Gobernacion y en el de Gracia y Justicia. Tambien el señor ministro de Fomento someterá á las Cortes proyectos de alguna importancia.»

Ya verá usted cómo todos esos proyectos, ó al ménos la mayoría de ellos, se quedan .. en proyectos.

La *Gaceta* ha publicado una circular de la fiscalía del Supremo de Justicia, excitando el celo de los representantes del ministerio público para que examinen con rigurosa escrupulosidad las causas sometidas al conocimiento de las secciones, é impidan á todo trance que, efecto de la ligereza, se decreten sobreseimientos que muchas veces constituyen algo que en nada favorece á la administracion de justicia.

Tambien dispone que en las fiscalías se abran registros especiales, en los cuales habrán de anotarse los sobreseimientos decretados y las circunstancias más aalientes que concurren en ellos.

LETRILLA.—Esto es un presidio en suelta,—y estoy temiendo un desastre:—tropiezo con un pillastre—de cada esquina á la vuelta.—Cunde el mal que es un horror—y yo al mirarlo triunfar,—exclamo: Pero, señor,—¿dónde vamos á parar?

Se ha dado la orden del día.—Ya está libre el más infame,—de que infame se le llame—si ejerce la hipocresía.—Con darse golpes de pecho—el más pillo ha de cobrar,—buena fama y gran provecho,—¿Dónde vamos á parar?

Ofende Juan á Ruperto—y tras el insulto impio;—lo de siempre, hay desafío—y Ruperto queda muerto.—Entonces el matador—se va tranquilo á viajar,—Ruperto lavó su honor;—¿Dónde vamos á parar?

Perdióse todo el decoro,—y aunque el hecho desconsuela.—sábese que amor hoy vuela,—solo con alas de oro.—El más solemne horroro—la palma se ha de llevar—del amor, si fuere rico.—¿dónde vamos á parar?

Conozco á más de un pelele—que pasa por ilustrado.—y no sabé que *sordado*—debe escribirse con *ele*.—No hace obras malas ni buenas,—mas sabe el génio alquilar—y..... es autor de de las agenas.—¿Dónde vamos á parar?

Mancha una adúltera impia—el tálamo, su honor vende,—y la sociedad la atiende—lo mismo que la atendía.—Y si del marido el nombre—escucha, empieza á exclamar:—«no tiene honor ese hombre!»—¿Dónde vamos á parar?

Ayer inocentemente.—Gil á Paz dió una pisada,—y ella murmuró alarmada:—Háse visto.... que insolente!—Y hoy Paz, bailando con Gil,—por él se deja abrazar—sin escrupulo monjil....—¿Dónde vamos á parar?

Escritores de trastienda,—sin decoro ni talento,—por un rebuzno ó esperpento—reciben una encomienda,—y al que á su patria con fé—defiende sin descansar, le da el pueblo un puntapié....—¿Dónde vamos á parar?

En fin, aquí la malicia—siempre redundan en provecho;—y el derecho á la justicia,—dejó ya de ser derecho.—Sinó se logra cambiar—de tanta tortura el giro—que nos llega á deshonorar,—yo sé muy bien....yo ya miro—donde vamos á parar.

Nos han dicho, que el Sr. Gobernador visitó, acompañado por el Sr. Alcalde, los establecimientos de beneficencia, el martes á las siete y media de la mañana, sin que asistiera á dicha visita el diputado provincial Sr. del Amo, por no habersele dicho nada.

¿Para cuándo son las dimisiones, amigo Felipe?

El 23 á las 10 de su mañana fueron conducidos al cementerio de la capital, los restos mortales de don Antonio Garcés, Ayudante de montes y hermano político de D. Pio Navarro y del Dr. Sr. Monge.

Dice la circular publicada en el *Boletín Oficial* de ayer, designando los dias en que han de tener lugar las elecciones provinciales.

«Por último, éste Gobierno de provincia espera confiadamente que cuantas autoridades y funcionarios están llamados á intervenir en las operaciones electorales, han de observar la más completa imparcialidad para que la ley sea respetada, la emision del sufragio una verdad, y, en una palabra, la libertad electoral esté perfectamente garantida»

Soria, 29 de Agosto de 1884.—El Gobernador civil, José de Vilches.»

Ya lo saben los electores.

Si alguno les dice que las autoridades protegen á tal ó cual candidato, no tienen mas que ver la circular antedicha.

Porque al fin y al cabo lo que se escribe se lee; y sobre todo en un *Boletín Oficial*, que siempre debe ser una publicacion formal y seria.

Ninguna autoridad puede impedir que la ley sea respetada, la emision del sufragio una verdad, y en una palabra, la libertad electoral esté perfectamente garantida.

Así lo dice nuestro digno gobernador, y es preciso atenderse á lo que dicha autoridad ordena.

¡Ojo, mucho ojo!

FÁBULA.

EL GATO Y EL CASCABEL.

Juntáronse los ratones para librarse del gato:

y después de largo rato de disputas y opiniones,

dijeron que acertarian en ponerle un cascabel,

que andando el gato con el guardarse mejor podían.

Salió un raton barbicano, colilargo, ojiquirromo,

y encrespado el grueso lomo, dijo al cóncave

después de hablar culto un rato:

—¿Quién de todos ha de ser el que se atreva á poner ese cascabel al gato?

Un caso horrible ha ocurrido en Omergues, aldea de 500 habitantes del departamento de los bajos Alpes donde en dos dias ha habido 40 muertos y 30 enfermos del cólera.

Dos sepulteros estaban colocando á dos cuerpos en la fosa donde entierran á los cólericos, cuando creyeron observar que ambos cadáveres se movían. Uno de los enterradores propuso dar frotaciones á los supuestos cadáveres para restaurar, si era posible, la circulacion de la sangre. Los dos cuerpos revivieron y aquellos hombres que tan á punto han estado de ser enterrados vivos están ya casi restablecidos.

CIRCULAR NUM. 149.

ELECCIONES.

Cumpliendo la Exema. Diputacion con lo preceptuado en las disposiciones vigentes, verificó en tiempo oportuno el sorteo prevenido por la ley para la renovacion de la mitad de los Sres. Diputados que deban cesar en el presente bienio, y que, por ser impar el número de distritos electorales en esta provincia, ha correspondido á los de la Capital, Burgo de Osma y Medinaceli.

En su virtud, y debiendo procederse á nueva eleccion dentro del plazo que señala la ley de 29 de Agosto de 1882 en su disposicion 4.ª adicional, para cubrir dichas vacantes, usando de las facultades que me corresponden por el art. 59 de la misma ley, he acordado convocar para dicho efecto al cuerpo electoral de los tres expresados distritos, designando para la proclamacion de interventores el día 12 del mes de Setiembre próximo venidero; para la eleccion de Diputados el domingo 14 del mismo, y para la celebracion del escrutinio general el día 17 del repetido Setiembre.

Al objeto de evitar cualquier duda que pudiera ocurrir, debo advertir que en los distritos donde hayan de elegir cuatro Diputados, cada elector tendrá derecho á votar tres, y donde correspondan tres podrá votar dos; debiendo tambien llamar la atencion respecto á que las elecciones han de celebrarse en los mismos colgios que sirven para las municipales.

Por último, éste Gobierno de provincia espera confiadamente que cuantas autoridades y funcionarios están llamados á intervenir en las operaciones electorales, han de observar la más completa imparcialidad para que la ley sea respetada, la emision del sufragio una verdad, y, en una palabra, la libertad electoral esté perfectamente garantida.

Soria, 26 de Agosto de 1884.—El Gobernador civil, José de Vilches.

TRIBUNALES.

Se han señalado en la Audiencia de lo criminal, los juicios orales siguientes:

Felipe Peña y Peña. Injurias. Abogado, Molina, Procurador, Marco; para el 1.º de Setiembre.

Simon Peña Ayuso. Injurias. Abogado, Peñalba, Procurador, Hercilla; para el 5.

Juan Facundo Jimenez Hurto. El mismo Abogado y Procurador; para el 10.

Francisco Berzosa y otros. Malversacion de caudales públicos. Abogado, Lezcano, Procurador, Vera; para el 15.

Todos á las 11 de la mañana.

SECCION DE ADMINISTRACION.

SUSPENSION DE LOS AYUNTAMIENTOS. (1)

CONTABILIDAD EN LOS PUEBLOS RURALES.

(Conclusion.)

Si nos fijamos con detenimiento en las faltas que originan la suspensión; no tardaremos en observar que la mayor parte se fundan en la mala contabilidad; ya proceda esta de las circunstancias adversas porque han venido sucediéndose las Corporaciones municipales, cuyos recursos de sus presupuestos resultaron ilusorios en muchos artículos, ya por negligencia de los individuos que las componen ó ya por prácticas rutinarias transmitidas de unas á otras de las que se suceden, que para ellas, por más que haya en su observancia infraccion de ley, tienen un carácter y fuerza irresistible.

Pero si las visitas de inspeccion se extendieran á todos los Ayuntamientos de poblaciones rurales y en las faltas en que las suspensiones se fundan no hubiera consideracion á qué corporaciones quedarian existentes? Un periódico administrativo ha dicho «que en las cuatro quintas partes de los Ayuntamientos por lo ménos, no se llevan libros de contabilidad;» y nosotros nos atreveriamos á decir que pasaria los límites de esta proporcion el número de los que resultarían suspensos.

Y para que se comprenda la razon de nuestro aserto, indicaremos aunque á la ligera, con la debida claridad y aun empleando términos vulgares por carecer de instruccion y no estar acostumbrados á escribir para el público, la marcha de contabilidad que se sigue en muchos de los pueblos de esta provincia.

Los recursos que hoy tienen las Corporaciones para atender á los gastos del municipio, son en los pueblos pequeños á que venimos haciendo referencia: la renta que producen las inscripciones intrasferibles que recibieron en equivalencia de sus propios vendidos, convertidos en títulos del 4 por 100; los recargos sobre el cupo del Tesoro en las contribuciones directas, y el recargo establecido sobre el impuesto de consumos y el de cédulas personales.

Respectivamente al primero, como los individuos que componen las Corporaciones carecen, por lo general, de la instruccion necesaria para llevar á efecto esa multiplicidad de operaciones que nuestros hacendistas han consignado en las disposiciones vigentes para realizarse por las oficinas correspondientes un pago de esta

especie, por una parte, y por otra la molestia y gastos que llevan consigo los viajes a la Capital de la provincia, hace que esté hoy a cargo de manos ajenas, esto es, de Agentes de negocios, debidamente autorizados, que si bien en su mayor parte cumplen religiosamente con su deber, nunca suele faltar alguno que dé lugar al arrepentimiento de los mismos que le nombraron. Y aun cuando los productos de estas rentas se aplican a las obligaciones de los Ayuntamientos, nunca ingresan en las arcas de los municipios, como exige la ley; porque teniendo que satisfacer aquellos en la capital de la provincia el cupo de consumos, contingente provincial, cédulas personales y otras atenciones que a cada Corporación ocurran, no siendo posible en muchos casos recaudar estos impuestos a tiempo, para salir del compromiso y evitar un Comisionado fantasma, se encarga su pago al Agente que la verifica en descuento del producto que de la renta de inscripciones haya de entregar al municipio, y por consiguiente hé aquí una falta grave de las que dan lugar a la suspensión, y pocos serán los Ayuntamientos que de ella se hallen libres.

Pasaremos por alto los recargos sobre las contribuciones directas, porque destinados por la ley para pago de las obligaciones de primera enseñanza, y siendo el Banco de España su recaudador, este es el encargado de hacer el ingreso en la caja especial, creada para este fin, por más que también haya de intervenir en la contabilidad municipal.

Lo que si sentimos es que estos recargos no alcancen a cubrir aquellas atenciones y los Ayuntamientos tengan también que ingresar en dicha caja las diferencias.

La recaudación de los recargos sobre consumos, cédulas personales, productos de montes, dehesas y algún otro arbitrio que haya establecido, como está por cuenta de los Ayuntamientos, sucede, y así es la verdad, salvo siempre algunas escepciones, que aquellos si la cobranza no la verifican por alguno de sus mismos individuos, nombran sus recaudadores que lo hacen juntamente con los derechos del Tesoro; pero sea quien fuere el Recaudador, es lo cierto que a la vez que le hace entrega de la lista cobratoria y recibos para verificarlo, se les hace entrega de otra lista en la que se consignan las cantidades y a quienes ha de satisfacer, que totalizada la suma viene a ser igual a la de la primera. De forma que ni un solo céntimo entra en arcas, y la Corporación, siempre que le hace falta dinero para satisfacer alguna de sus atenciones, recurre, no al Depositario, que si lo hay es sólo de mera fórmula, sino al Recaudador que puede decirse que es el encargado de verificar los pagos: menos mal si en cada trimestre se consigue practicar una liquidación para estar al corriente de lo cobrado y pagado, formalizando en algún tanto las operaciones de contabilidad, para ir las ajustando a las reglas establecidas por la ley.

Tal es la marcha que en la contabilidad se sigue en algunos pueblos de diferentes partidos de esta provincia, con quienes nos hemos relacionado. Ahora bien ¿es ajustada a la ley? léjos está de serlo en nuestro concepto. Existe arca de tres llaves para custodiar los fondos? ¿hace falta siquiera? puede el Secretario llevar los asientos de intervención no habiendo entradas en el arca? Imposible. Todo cuanto puede hacer este funcionario, aun con exposición de cargarse con responsabilidad que no tiene, es formalizarlos en fin de cada trimestre y amoldarlos a las disposiciones vigentes.

Y con tal marcha de contabilidad, no es de extrañar que alguna persona a quien de algún Ayuntamiento se le encargue la formación de cuentas atrasadas, se vea en el caso de faltarle cargaremos y libramientos que justifiquen las entradas y salidas de caudales, y tenga que estender estos documentos en el corriente año por más que se refieran a ejercicios terminados antes de 1870.

A otras consideraciones podríamos extendernos en la materia de que nos venimos ocupando, pero siéndonos algún tanto ya pesados por su latitud las apuntadas, paramos aquí, no sin hacer antes la manifestación de que por nuestra parte no hemos hecho otra cosa que exponer los hechos tal y como suceden y tenemos concebido, solo si desearíamos y así lo rogáramos, que el Sr. Gobernador de esta provincia acuerde las medidas que conducentes crea a la reforma de contabilidad municipal, dictando las disposiciones que su alta ilustración le aconseje para que la administración municipal en la misma llegue a marchar en un todo de conformidad con las disposiciones vigentes.

DOMINGO ALONSO LA TORRE.

SECCION RECREATIVA.

MAS VINO QUE EJERCITO.

Un aficionado a las estadísticas acaba de publicar un curioso libro del que entresacamos las siguientes. En él se hace constar la relacion que guarda en cada país el gasto de la defensa nacional... con el gasto de la bebida.

A los que constantemente gritan que los precios son caros; el tal libro les da una lección merecida. Su autor demuestra con la lógica de los números, con esa lógica terrible que sólo admite réplica, que un sólo vicio, el vicio de beber, cuesta más a las naciones que el saber deber de garantizarlas contra los ataques de la independencia.

Los filósofos que beban algo más que agua dulce, han de tener presente esto en lo sucesivo. No deben olvidar cuando brinden en algún momento por las economías en los gastos militares, que sólo en vinos y licores consumen los presupuestos enormes cantidades que supe-

ran a las tan ponderadas cifras de los presupuestos de la Guerra.

De las estadísticas a que nos referimos se deduce que Francia gasta tres veces mas dinero en bebidas que en sus ejércitos y fortalezas.

Esta manera de beber explica la corrupción moral que ha causado tan grandes estragos en las costumbres de la vecina república. Como dato cuya oportunidad nadie negará ahora, recordaremos que los excesos de la *Commune* se atribuyeron a delirios provocados por el alcoholismo. Si la Francia hubiera gastado bajo el imperio algo mas en su defensa y un poco menos en aguardiente, quizás no hubieran llegado a París las tropas alemanas.

Si Francia gasta tres veces más dinero en bebidas que en sus ejércitos, Inglaterra gasta cuatro. Esto explica la singular costumbre de los británicos de echar la siesta debajo de la mesa.

En cuanto a los belgas, beben por valor de 1.500 millones de francos al año, y su ejército les cuesta menos de 45 millones. Con seguridad que estos honrados bebedores gastarán con placer esos 285 millones de duros en refrescar-se las tripas y calentarse las cabezas, sólo por el gusto de hablarle de TÚ al lucero del alba, y refunfunarán cuando piensan en los ocho y pico de millones que les cuesta la defensa nacional.

De los alemanes no hablemos. Estos pobrecitos apenas si se llevan el vaso a los labios. Gastan en líquido una montaña de oro. El coste de su formidable ejército es una bicoca, comparado con el dineral que derrochan en cerveza, aguardiente y demás *bebestibles*. Les cuesta su ejército millones de francos. ¿Quiéren ustedes saber cuánto les cuesta el tomar la *tajá*— como dicen los andaluces? Pues ¡abran ustedes los ojos!

¡¡¡2.000.200.000 francos!!!

Es decir, que los alemanes gastan VEINTE veces más en borracheras, ó poco menos, que en sostener sus numerosas huestes. En presencia de este dato ¿se sostendrá todavía que son los grandes armamentos los que arruinan las naciones? ¿Se pretenderá sostener que el gasto de la bebida es un gasto reproductivo?

En España no sabemos por hoy lo que se gasta en beber. Pero recordando las *juergas* andaluzas, en las que corren rios de manzanilla y arroyos de Jeréz; las *bromas* madrileñas en las que se consumen todas las clases de vino conocidas y aun las desconocidas; con las *perpétuas francachelas* de las 49 provincias de España é islas adyacentes, y la estadística de la embriaguez, no parece aventurado asegurar que se gasta por lo menos, en la relacion de 1 a 2.

En presencia de estos datos puede afirmarse que las denominaciones por la fuerza han cedido el paso a las *dominaciones por el vino*. Esta transición explica la enemiga que sienten muchos contra los ejércitos. Al borracho individual le dá por dirigir denuestos a los agentes de policía. Elevando la potencia que sea necesaria, podemos decir: los borrachos colectivos, ó sean las naciones que se embriagan hacen objeto de su encono a los ejércitos. El agente de policía representa el *cayón* para el borracho unipersonal, y el ejército representa la vida del honor para los pueblos que se tambalean a impulsos del aguardiente.

El Mosquito.

SECCION LITERARIA.

BRUMAS DE OESTE.

Así, bien mio, de mi triste frente
El ángel negro del dolor se aleja
Cuando tus ojos en mis ojos fijas,
Cuando tu mano entre mi mano tiembla,
Cuando rozan mi frente tus cabellos
Y en mi pecho reclinan tu cabeza,
Y, vestales del fuego de tus ojos,
Tus nacarados párpados se cierran.

¿Siempre hé de cruzar cansado
Mares revueltos y turbios?
Del rosal de mis quimeras
¿No ha de abrirse ya un capullo?
¿No queda tan sólo un resto
Entre cenizas oculto
Del fuego de mi entusiasmo
Ardiente, noble y fecundo?

Aquel rumor de voces, aleteo
De dos almas volando confundidas
En una aspiración y en un deseo,
Cesó de pronto: la segura reja
Ante mí se cerró con golpe airado,
Y yo dejé en silencio la calleja
Turbia la vista, el corazón helado,
Y el dolor insufrible con que deja
La costa de su patria el desterrado.

Quise olvidarla, y la olvidé ¡cansado,
Juré no amar jamás ¡nécia promesa!
Cuando sanó mi pecho lacerado
Hallé en él otro amor allí arraigado,
Lábaro nuevo de mi nueva empresa,
Muerta miré mi voluntad rendida:
Así la flor de la fecunda vega
Al viento instable que su amor olvida,
Su casto aroma, sin quererlo, entrega.

¡Amor, amor! el único delito
Que el ancho libro de mis culpas llena;
¡Hermosas, patria, libertad! bendito
Hierro con que forjasteis mi cadena!
Cuando la muerte ante mis puertas llegue,
Miraré redimido mi pecado
Entre el horror de mi postrer escena;
Tan solamente por haber amado
Dió Jesús su perdon a Magdalena.

JOSÉ JOAQUÍN HERRERO.

SECCION DE CIENCIAS.

HENRY M. STANLEY.

¿Quién es Stanley? ¿Qué nacionalidad tiene? ¿Dónde ha nacido? Cuestiones son estas bien difíciles de resolver pues los distintos escritores que han hablado de él se contradicen y nada ponen en claro. Quien hace nacer al intrépido viajero en el estado de Missouri; quien en la Luisiana; quien en New-York. Por una de las biografías, lo hacen derivar de Inglaterra, del país de Gales, y suponen que su nombre es Rowlands.

Sea de ello lo que fuere, sabemos que Henry Stanley, era un corresponsal *viajero* del gran periódico norte-americano el *New-York Herald*; después ha pasado a ser uno de los más intrépidos descubridores que registra la historia pues serán siempre sus viajes una de las hojas más culminantes en los anales de las exploraciones al Africa desconocida.

Eran las 10 de la mañana del 16 de Octubre de 1869, cuando Henry M. Stanley instalado en la calle de la Cruz en Madrid, estaba escribiendo a su periódico americano una larga correspondencia sobre los graves sucesos que entonces ocurrían en España. Ocupado en ello se hallaba, cuando Jacobo el doméstico de la casa en que vivía, empujando pausadamente la puerta de la habitación de Stanley le presentó un telegrama. Este abrió ávidamente aquel parte telegráfico y leyó:

«Venios inmediatamente, pues tengo que hablaros de un negocio importante.—Bennett.»

Reconoció inmediatamente Stanley que Mr. Bennett director propietario del *New-York Herald* le esperaba en el Gran Hotel del Paris. Al poco rato tenía arreglada su maleta y dando un eterno adiós a Madrid, partió para Paris.

Llegado que fué al Gran Hotel, llamó suavemente a la puerta de la habitación de Mr. Bennett.

—Entrad—dijo una voz.
Entró nuestro héroe y se encontró a Mr. Bennett en la cama.

¿Quién sois vos que llamais tan de mañana?—le dijo.

—Mi nombre es Stanley.—
—Ay! sí, ya os esperaba. Tengo que deciros una cosa muy importante.—

Stanley tomó asiento y se dispuso a escucharle. Bennett continuó.

—Creis vos que existe Livigstone?

Stanley.—Tratais de burlaros de mí caballero?—

Bennett.—¿Creis que aun vive, que aun existe?—insistió.

Stanley.—¿Qué queréis que os diga? unos dicen que aun vive, otros que ha muerto.—

Bennett.—Oh, no! yo creo que vive, yo quiero encontrarle. ¿Queréis ir en su busca?—

Stanley.—Hola! pensais que puedo encontrar al doctor Livigstone? Entonces tendré que partir para el Africa Central?—

Bennett.—Sí; partireis y recorreréis todos aquellos territorios y me hareis saber las novedades de aquel desconocido país, con lo cual realizaremos un gran negocio para el *New-York Herald*. Dispone el viaje como os plazca; haced esfuerzos, lo que más gustéis; mas no os vengais sin encontrar al doctor *Livigstone!*—

Algun tiempo después los periódicos de Europa publicaban esta noticia extraordinaria: «Un simple *reporter* contratado al servicio de un gran periódico de New-York, viene de realizar una difícil empresa. Acaba de penetrar en el corazón del Africa Central, al frente de una caravana que había organizado y después de marchas incansables, de jornadas fatigosas y de haber librado combates, ha encontrado la pista de un ilustre viajero, el 10 de Noviembre de 1871 al borde del lago Tanganika, junto a un pueblo misterioso, le alcanzó y le ha dirigido estas frases: «Sois el doctor Livigstone a lo que presumo?»

Sin embargo de las chanzonetas y burlas de los corresponsales y gaceteros de periódicos, que dudaban, Mr. Bennett y Stanley, habían conseguido su objeto; recorrer el Africa Central y hallar el ignorado paradero del célebre doctor Livigstone. Había salido airoso la *escentricidad* de los americanos.

Las correspondencias que publicó del ilustre viajero, las maravillosas narraciones que de aquellos países hacia, no fueron infructuosas para las ciencias geográficas, y dieron luz al asunto.

Quedaba aun esta cuestion por resolver: «¿Había descubierto Stanley a Livigstone, ó Livigstone había encontrado a Stanley?» Esto ha quedado resuelto posteriormente por comprobaciones en sucesivos viajes que han probado la intrepidez de nuestro viajero y que han hecho esclamar a todo el mundo: «Los que hablaban de Stanley eran geógrafos de salón.»

Sucesivos viajes de Stanley al interior de Africa, atravesando ese misterioso continente, lleno de fatigas y privaciones, presa de grandes enfermedades y terribles combates entre los habitantes de países tan bárbaros, han hecho que se calificaran de mayores y demas dificultades que los antiguos trabajos de Hércules.

El pensamiento y la genialidad del Director del *New-York Herald*, Mr. Bennett, y la decision é intrepidez de su corresponsal, han dado margen a que una sociedad internacional geográfica, a cuyo frente se encuentra el rey de Bélgica, decidiera enviar la luz de la civilización a aquellos países salvajes y abrir ancho campo a las especulaciones mercantiles. Afecto se organizó una expedición al Africa hace algun tiempo, a cuyo frente pusieron a Stanley, el cual se dirigió a la region del Congo, estableciendo numerosas colonias europeas.

Hace pocas dias acaba de llegar a Europa el intrépido viajero, dando solamente someras

descripciones del país del Congo, puesto hoy al mercado de los colonizadores, no queriendo publicar sus extensas memorias sobre ese fantástico y dilatado país, interin no tenga permiso del rey de Bélgica. De todos modos, adelanta la prensa, que Stanley ha prestado un gran beneficio a la ciencia y a la civilización en su última escursión al Africa, y que de sus memorias y sus proyectos podrá darse una conclusion que hasta hoy ha parecido ilusoria: *El porvenir está en Africa.*

X.

SECCION DE ENSEÑANZA.

Anuncian algunos periódicos que el Gobierno de Costa Rica dará en breve a conocer detalladamente las bases y proposiciones que hace a los Maestros españoles que deseen ir a aquel Estado a ejercer el importante cargo de la 1.ª enseñanza.

El *Hispalense*, de lo que ha podido deducir en dos entrevistas habidas con el Cónsul, cree ha de ser interesantísima para los que tengan la resolución de marcharse a ejercer el Magisterio en aquella república.

El número de escuelas privadas que en 1870 era de 5.406, se elevaba en 1880 a 6.690, resultando por tanto en el último decenio un aumento de 1.290. Resulta de estos datos que las escuelas privadas forman la quinta parte próximamente del total de escuelas de la nación y que prestan un importantísimo servicio al país.

Se desea dar una prueba de gratitud al Sr. Moyano como defensor de los intereses del Magisterio; y al efecto se le quiere regalar un modesto album que contenga las firmas de todos los maestros de España.

CARTA CHARADA.

Querida prima dos tres:
apasar de cuatro terciá
la sagacidad empleada
á fin de tirar por tierra
á mi adversario y su causa,
veo que el papel se trueca;
y que aunque cuarta dos cuatro
lo que tenia dos, los de esa
y el resto de la comarca,
me temo que se conviertan
de adeptos, en mis contrarios;
porque en esa tropa es fuerza
adherirse al que más tres;
y no es raro así suceda,
como lo presiento ya,
tercera tres la largueza
con que prodiga sus bienes
entre la gente plebeya
el todo, enemigo mio.
Y aunque aqui cuarta primera
varios amigos, resortes
de una eficacia suprema,
no prima cuatro victoria
hasta que sea cosa hecha.
Con respecto á mis temores,
que echéis espero, á tu lengua
un primera tres dos cuarta
y guardes mucha reserva,
que es un terciá cuatro, amiga,
que no conviene se sepa.
Pásalo bien; tuyo siempre
dos dos cuarta tras primera.

NOTA. Al primer suscriptor que nos remita la solución de esta charada, se le regalará un distrito. ¡Cana..... rio!

EDICTO.

Licenciado D. Enrique Escribano, Juez municipal de esta villa del Burgo de Osma y en funciones del de primera instancia por ausencia de este en uso de licencia.

Por el presente hago saber: Que habiendo fallecido abintestato en la villa de San Leonardo, María de los Dolores de Miguel Casarejos, natural de dicha villa, el día veinte y uno de Abril último, comparecieron ante este Juzgado reclamando la herencia de la finada, Cirriaco, Manuel, Ramon, Francisco, Catalina y María Yagüe Martin, vecinos de Arganza, primos carnales que dicen ser de aquella; y publicados los correspondientes edictos llamando á los que se creyeran con igual ó mejor derecho á la misma herencia se han personado dentro del término legal Juan Corral y Ruiz, vecino de San Leonardo que se dice primo en segundo grado de la finada María Dolores; Rosa Alonso Bayo vecina de dicho pueblo reclamando un mayorazgo fundado por Manuel de Miguel Andrés que constituye la parte principal de los bienes que poseía la María Dolores fundando su derecho en la proximidad de parentesco con el fundador; y Felipe Alonso Casarejos, de la propia vecindad que se dice ser pariente dentro del cuarto grado de la María de los Dolores de Miguel, deduciendo éste y el Juan Corral su derecho a la propia herencia en el concepto respectivamente indicado.

En su consecuencia he acordado publicar el presente segundo edicto en virtud del que se llama a los que se crean con igual ó mejor derecho a dichos bienes a fin de que comparezcan a deducirle dentro del término de veinte dias apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en el Burgo de Osma á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Enrique Escribano.—Por su mandado, Juan Romero.

Fijarse bien en el anuncio de la cuarta plana que avisa a los Ayuntamientos la modelacion necesaria para las próximas elecciones provinciales.

SECCION DE ANUNCIOS.

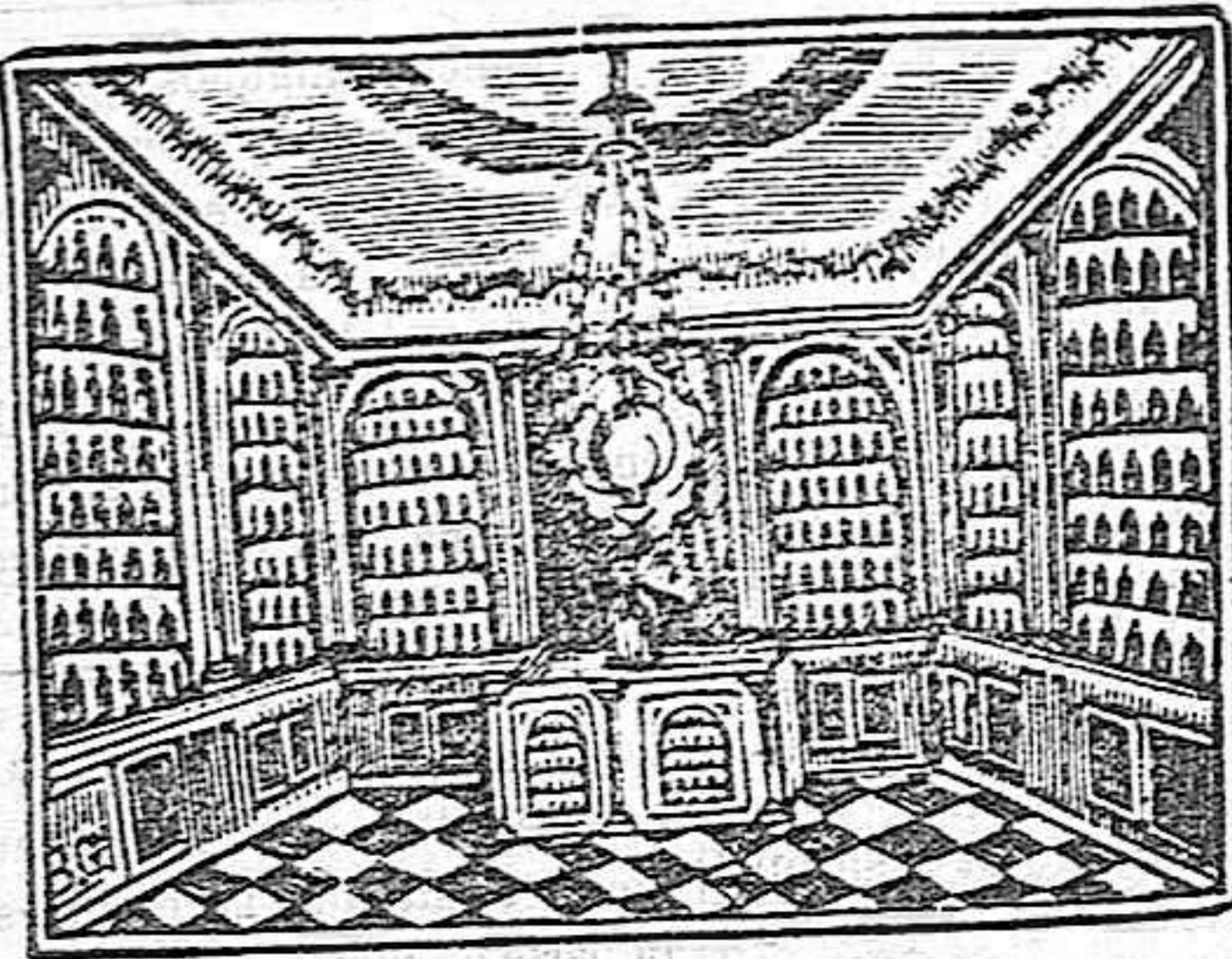
FARMACIA DEL DOCTOR MONGE

Alumno laureado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Socio corresponsal de esta Ilustre Corporacion y del de Filadelfia.

Profesor premiado con medalla de bronce en la exposicion nacional celebrada en Madrid en el año de 1882.

Específicos nacionales de la casa MONGE, preparados con todo esmero y en competencia con los extranjeros.



Fórmulas exactas y modernas, tomadas de las más principales obras científicas, que garantizan su bondad.

OCHO MEDICAMENTOS DE ACCION EFICACISIMA Y DE VIRTUD MEDICINAL
PROBADA EN LAS ENFERMEDADES QUE SE INDICAN.

- Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id. M.
- Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazon, palpitaciones, etc., contra la hipoestesia. M.
- Pildoras de gelsemíno.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos. M.
- Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demas enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlatina, e. c. M.
- Mistura antidiiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico. M.
- Jarabe de Bur-hú, M.—Contra las enfermedades de los órganos genito-urinaris, mal de piedra y sus analogos.

NOVÍSIMOS DESCUBRIMIENTOS.

La Helenina.—De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las afecciones pulmonares, tisis, etc. Extracto de Estigmas de maiz.—Poderoso diurético de utilissima aplicacion en las afecciones cardiacas, con edema de los miembros inferiores. Hemos previsto nuestra oficina con estas nuevas sustancias, é inmediatamente procederemos á preparar con ellas los medicamentos de más uso.

Amplias y detalladas instrucciones acompañan á estos medicamentos y á todos los que comprende el catálogo de la casa, que se proporciona gratis á cuantos lo solicitan. Por último, en esta oficina se encuentran: todo aquello que, dentro del ejercicio legítimo de la Farmacia, sirve para el alivio ó curacion de las enfermedades. Nuestras relaciones profesionales nos permiten poder proporcionar toda clase de medicamentos, así de España como del extranjero, y adquirir fórmulas exactas y modernas para realizar muchas preparaciones farmacéuticas.

ESPAÑOLES ANTE TODO

La farmacia patria (con orgullo podemos decirlo) nada tiene que envidiar á la de otras naciones.

SORIA.—57, COLLADO, 57.—SORIA.

COMERCIO DE OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL DE ESCUELAS

En el establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA, hallarán cuantos á él acudan, abundante surtido de papel de hilo de varias clases; papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, del tamaño que se deséen.

Plumas, lapiceros, portaplumas, tinteros, obleas, libros rayados, libros de comercio, etc.

En el mismo establecimiento encontrarán los señores maestros todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico, pues la casa se ha propuesto vender estos artículos, sin utilidad alguna.

Los pedidos se harán á D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, Burgo de Osma.

IMPORTANTÍSIMO.

Á LOS LECTORES

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EN SORIA.

Por la pequeña cantidad de DOS PESETAS AL MES RECIBEN LOS SUSCRITORES:

Un periódico DIARIO DE NOTICIAS
Un periódico MENSUAL DE MODAS con más de 40 grabados de figurines y labores, y una PIEZA DE MUSICA de triple valor que el precio de suscripcion.

Se admiten suscripciones de UN MES á DOS PESETAS, ÚNICAMENTE en casa del ADMINISTRADOR OFICIAL DEL CITADO PERIÓDICO Don Pedro Nelasco Sebastian, calle de

NUMANCIA, 28, PISO 2., SORIA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, montado á la altura de las mejores imprentas, se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se encarguen, á precios sumamente módicos.

Se imprimen en el acto targetas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, targetones, facturas, membretes, etiquetas, etc., etc., todo con economía y perfeccion.

Hay tambien toda cuanta modelacion es necesaria para Ayuntamientos, Recaudadores, Guardia civil, Juzgos municipales, Maestros, etc., etc.. Siendo el precio de dichos modelos el mismo que tienen los que se remiten de Valencia, Madrid y Ronda.

Los pedidos se harán al gerente de esta imprenta D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en Burgo de Osma.

CERERIA DE IBAÑEZ GIL

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma.

En este Establecimiento, que cuenta mas de 80 años de existencia, se elaboran con la mayor perfeccion y economia, cuantos trabajos se relacionan con dicha industria.

- Velas blancas y amarillas de todos precios.
- Hachas cuadradas, blandones y cirios.
- Cera hilada.
- Velas rizadas y de adorno.
- Modelados en cera, para toda clase de ofrendas, etcétera, etc.

El Procurador D. Santiago Lopez Hernando, establecido en la villa del Burgo de Osma, ofrece los servicios concernientes á su profesion, á cuantas personas tengan algun asunto en dicha villa, las cuales á fin de evitarse molestias y gastos de viaje, podrán dirigirse á él en carta, incluyendo un sello de franqueo para la contestacion inmediata.

Direccion: Calle Mayor, número 97

GARANTÍA POSITIVA
A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

EMERANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
52, Collado, 52

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Como habrán podido apreciar por la modelacion impresa de este establecimiento, no tiene rival en limpieza, perfeccion y economia.

Se halla impresa toda la documentacion necesaria para el impuesto equivalente al de sal, repartimiento de inmuebles, consumos y expedientes por denuncias forestales, pósitos con las casillas correspondientes para la equivalencia en hectolitros y litros de la fanega castellana, modelacion necesaria para cuentas municipales y para las proximas elecciones provinciales, como son listas para el público, listas para la mesa, actas y cédulas, propuestas para interventores á precios sumamente economicos.

Los Ayuntamientos, en cuenta abierta y sin aumento alguno por ello ni por el franqueo, y mientras se publica el Catálogo pueden pedir cuanto necesiten al gernte de este Establecimiento D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en la seguridad de ser complicidos en el acto.

Tambien hay un inmenso surtido en papel blanco, de cortas, plumas, tinta y todo lo necesario para las Secretarías municipales.

BURGO DE OSMA

6, PLAZA MAYOR, 6.

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantia más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.— En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.— Segovia, Sr. Llovet.— Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).— Burgos, Barrio Canal y Revuelta.— Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

RIDRUEJO Y COMPAÑIA

SUCURSAL DE

BERNARDINO RIDRUEJO Y HERMANO DE SORIA.

Habiendo adquirido el establecimiento que han poseido en esta villa D. Nicanor Aguirre y D. Valero Broto, tienen el honor de ofrecer al público un gran surtido en tegidos y quincalla del reino y extranjeros, en condiciones ventajosas por hacer sus compras directamente de los puntos productivos.

Las ventas se hacen á precio fijo descontando el 3 por 100 en las operaciones al contado que excedan de 200 reales.

3, Plaza Mayor, 3

BURGO DE OSMA.

LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

Collado, 23, Soria.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Ultimos modelos en BISUTERIA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos

LA ESTRELLA.

COLLADO, 23, SORIA.

IMPORTANTE

En la administracion de este periódico se vende papel para envolver, al precio de 20 reales arroba.

EL PENSAMIENTO

JOAQUIN VICEN, SORIA

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO.

Altas novedades en abanicos y bastones de Viena; antucas, sombrillas, bisuteria de oro garantizado, sombreros, flores, plumas y jugueteras.

Variados surtidos en escopetas y revólvers de todos los sistemas, lámparas de comedor y sobre-mesa, sillerías de rejilla, camas de hierro, jergones de muelles, gorras y calzados.

Elegantes colecciones en caprichos para regalos.

LA MAGALLANA.

Primera compañía Española

de

SEGUROS CONTRA EL GRANIZO

á prima fija.

Establecida en Barcelona con arreglo á la ley.

Capital social UN MILLON

elevable á 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibiaguerna, Ibeja Gonzalo, Alpera, Píera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiloca, Valladolid, Melgar de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo, pueden dirigirse al Agente particular de esta provincia D. Antonio Y. Escibano, con residencia en el Burgo de Osma, y los que deseen consultar se les servirá á correo seguido si remiten un sello para la contestacion.

Prospectos gratis á quien los pida.
NOTA. A los labradores asegurados en esta provincia les concede la Direccion general un plazo hasta 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la Compañía á pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las Pólizas.

OTRA. Los precios son muy economicos.

Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicos, las Pildoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, revivificar, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se replica se pidan expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 10 pildoras á 3 reales.

Cada Caja de las Verdaderas Pildoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

CONTRA:

- Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.

PRINCIPIOS ELEMENTALES:
Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.
Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades
ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACÉUTICO RICH. BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas para prueba, que contienen 10 pildoras á 3 reales.

Cada caja de las verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR